



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 de diciembre de 1988.

Expediente N° 8.378/88.

RES.N° 489/88.

VISTO:

La solicitud presentada por la Bioq. Rosario Gómez de Díaz obrante a fs. 3 de estos actuados, por la cual solicitó ayuda económica a los efectos de sufragar los gastos de inscripción al Curso de Post-Grado "Actualización en Requerimientos Nutricionales", dictado en la Facultad de Ciencias de la Salud de ésta Universidad entre los días 17 al 28 de octubre// de 1988;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Química de esta aconseja su pase a la Comisión Interna de Becas de ésta Facultad de Ciencias Exactas, la cual aconseja acceder a lo solicitado, dejando aclarado que el reintegro se hará// efectivo con posterioridad a la autorización para gastar la totalidad de// la partida asignada;

Que la Bioq. Rosario Gomez de Díaz presenta recibo de inscripción al mencionado curso por la suma de \$ 100.-

Que el Consejo Directivo de esta Unidad Académica aprueba el despacho de la Comisión de Becas;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que el son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Reintegrar a la Bioq. ROSARIO GOMEZ DE DIAZ, la suma de \$ // 100.- (AUSTRALES CIEN), en concepto de ayuda económica por gastos de inscripción al Curso de Post-Grado "Actualización en Requerimientos Nutricionales", dictado en la Facultad de Ciencias de la Salud entre los días 17// al 28 de octubre de 1988.

ARTICULO 2°: Imputar el presente gasto a la partida 31-3150-601 - PERSONAS DE EXISTENCIA VISIBLE, del presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a// sus efectos.-

jab.

AMALIA C. CHIBAN DE MEYER
Director Administrativo Económico
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas